



# EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS, NO FESTIVOS

Ciudadela sábado 20 de Febrero de 1909.

Núm. 22.



En Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 Cets. al mes

Administración: José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40

## RO EN LA ACCIÓN SOCIAL

Muchos creen equivocadamente que la misión del clero en esta cuestión se reduce solamente al alma de los individuos, pero no, de ninguna manera al cuerpo; perdiéndose de esta manera el cuerpo y el alma de las multitudes que siguen resueltas los derroteros del socialismo anticristiano.

Nadie como él conoce á fondo las necesidades del pueblo; cada día las toca y las palpa; y el pueblo tiene en el sacerdote una confianza ilimitada, fundada en su carácter sagrado, que todos, aun sus mismos enemigos, reconocen y respetan.

Por esto el Sacerdote puede servir fácilmente de centro de unión de elementos heterogéneos y aun opuestos; unión indispensable para la acción social.

El quitará á la empresa todo carácter de bandería política, ó de caciquismo de campanario.

El, ageno á los ricos y á los pobres, á los patronos y á los obreros, está llamado á componer las diferencias, á velar por los intereses de todos, á harmonizar todas las exigencias.

El, principalmente él, puede hacer arraigar en el alma de todos la convicción de que solo se trata de una obra buena, benéfica para todas las clases; que tiende á extinguir los odios y rivalidades, á sostener los fueros de la justicia, las reclamaciones del derecho, y á velar por la prosperidad moral y material de los pobres, de los débiles, de los flacos y menes atendidos.

Todo esto lo puede hacer un seglar, algunos seglares; pero no siempre gozan éstos de la autoridad moral del sacerdote, ni se atraen una confianza tan absoluta.

Ni es que los seglares no deban tomar parte. Sin ellos nada puede hacerse. El sacerdote, solo, resultaría impotente. Los Centros, los Círculos, los Sindicatos, de seglares deben componerse; pero no sin sacerdote.

Conviene insistir en este punto.

Juzgan algunos prudente alejar al sa-

erdote para no *espantar*; y solo obedecen sin darse cuenta á la secularización hoy dia tan en boga. Piensan otros que estas obras, aunque católicas, han de prescindir en su funcionamiento del clero, buscándolo para lo moral y religioso, cuando sea necesario; y lo que fundan en realidad son obras laicas, ó poco menos. Aseguran no pocos tímidos, ó lo que sean, que la intervención del clero en lo material, le compromete demasiado y lo desprestigia; cuando la experiencia atestigua que es cierto lo contrario.

Y así unos de una manera, y otros de otra, hacen el juego al liberalismo, y ponen gravísimos obstáculos á la regeneración del pueblo.

El miedo al Cura, es una de las plagas morales de nuestra sociedad.

\*\*\*

Y, estos aires de secularización, en cierto modo los respiramos también nosotros, los sacerdotes, y nos resignamos con demasiada facilidad á no intervenir en lo que fuera del templo pasa, y aun á veces juzgamos como una cosa muy natural este retraimiento forzado á que la revolución nos condena; si no es que reputamos peligroso, cuando menos, el salir de él, con resolución y valentía.

Nuestro campo de acción no es solo el templo, el púlpito, el confesionario; es la calle, la plaza pública, un sitio cualquiera, y cualquiera empresa con la que podamos hacer algún bien, salvar alguna alma ó trabajar con este fin santo, único fin por el cual hemos sido llamados al sacerdocio.

Cuanto mayor sea el empeño de la secta liberalesca para apartarnos de la sociedad; tanto mayor ha de ser el nuestro para protestar haciendo lo que ella no quiere.

Tengamos valor, arriesguémoslo todo, incluso la vida, para buscar á los ricos y á los pobres (que todos se alejan harto de la Iglesia), buscándolos donde estén, en las obras que les pueden convenir y en la forma más atractiva.

No debe faltarnos la prudencia; pero no es prudencia desistir de un fin necesario;

prudencia es estudiar y elegir los medios que nos han de conducir al fin de una manera segura.

Seamos prudentes, pero resueltos.

Valgámonos de la Acción social como de un poderoso recurso que Dios pone en nuestras manos para prestar un servicio, á la Sociedad, que perece, y devolverle las almas que el espíritu revolucionario le ha arrebatado.

X.

## ACUERDO FRANCO - ALEMÁN

Francia y Alemania, los dos pueblos irreconciliables, han formado un convenio ó *entente*, como se dice en lenguaje diplomático, referente á su respectiva situación en Marruecos. Según este convenio, el gobierno francés no pondrá traba alguna al pacífico desarrollo de los intereses mercantiles é industriales de Alemania en imperio marroquí, y el gobierno alemán, á su vez, reconociendo que los intereses políticos y particulares de Francia en Marruecos están estrechamente ligados con el mantenimiento de la paz, se compromete también á no poner trabas á dichos intereses. Es decir que Francia respetará los derechos económicos de Alemania, á cambio de que ésta no estorbe la acción política de aquélla en Marruecos, todo dentro de los límites del tratado de Algeciras.

No esta mal. A primera vista parece que las concesiones, deberes y derechos son recíprocos, pero no es así. Alemania, sale beneficiada. No estorbando Francia el comercio alemán en Marruecos, nadie lo estorbará, y dentro de pocos años los alemanes serán dueños de todos los mercados del imperio, ejerciendo en él una potente hegemonía económica. Pero Francia, aun sin el estorbo de Alemania, no podrá dar un paso en Marruecos sin suscitar un conflicto, del que en cualquier momento puede salir con las manos en la cabeza.

Las potencias signatarias del acta de Algeciras, á quienes se ha notificado el

acuerdo franco-alemán lo han encontrado de perlas. A los comerciantes franceses en Marruecos y en Argelia no les parecerá, seguramente, tan bonito.

### CULTOS

Domingo, 21. — Santos Ovidio y Severiano.  
Lunes, 22. — La Catedral de San Pedro en Antioquia Santos Pascasio y Austión y Santas Margarita y Tecla.  
Martes, 23. — Santa Marta virgen y mártir y San Florencio.

Domingo. — En la Catedral fiesta solemne con exposición de S. D. M. y sermón por el Rdo. don Miguel Pons Gorriás, Beneficiado Sochantre. Por la tarde visperas y completas con exposición de S. D. M.

Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo, en los tres días de Carnaval, en todas las iglesias parroquiales y de comunidades religiosas, se practicarán devotos ejercicios de desagavios con exposición de S. D. M.

En San Francisco, á las 7 y media habrá Misa de Comunión para los H. de la V. O. Tercera, que será aplicada en sufragio del alma de Doña Angela Benejam. Por la tarde exposición de S. D. M.

En la Iglesia del Sagrado Corazón (Enseñanza), la Archicofradía de Hijas de María, celebrará mañana la Misa de comunión reglamentaria á la hora acostumbrada. Se aplicará en sufragio de la Rda. Madre Priora de las Religiosas Hijas de Ntra. Señora. Se suspenderá el ejercicio de la tarde, con motivo de las Cuarenta horas de San Agustín.

En Maria Auxiliadora, á las 10 fiesta solemne de la Titular, con sermón por el M. I. Sr. Don Juan Tuduri, Magistral.

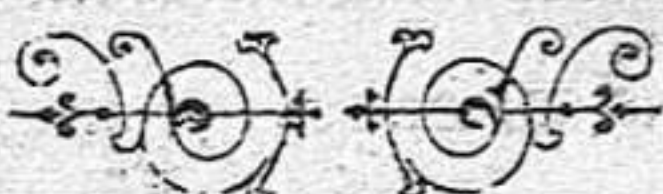
### INFORMACIÓN GENERAL

EL P. CARLOS MACCHI, S. J.

Por noticias particulares recibidas de Roma, hemos enterado del fallecimiento del eximio P. Carlos Macchi, S. J., que durante muchos años y con aplauso de todos, ocupó la importante cátedra de Historia Eclesiástica, en la célebre Universidad Gregoriana. El P. Macchi, hombre de profundos conocimientos y de relevantes dotes, distinguióse siempre por su crítica imparcial y altamente apologética, y hoy ocupaba honorífico lugar, entre los más afamados historiadores de Italia.

En sus numerosas hojas litográficas, y en su linda obra *L'Origini della Chiesa Romana*, rebatió con incontrastable dialéctica los argumentos que, antiguamente los Baúr, y hoy los Strauss y Harnack, han propuesto contra los principales dogmas de la Religión, historicamente considerados, y siempre, en ellas, hizo gala de su vasta erudición y elegante estilo. La muerte le ha arrebatado, cuando por mandato de sus Superiores, ordenaba sus escritos para la próxima publicación.

¡Descanse en paz, el ilustre Jesuita!



## GACETILLA

El próximo pasado juéves, algunos alumnos de nuestro Colegio Salesiano, pusieron á la escena, en el Centro de Buenas Lecturas de Alayor, escogidas piezas de su numeroso repertorio. Sabemos por conducto muy autorizado, que su esmerada representación tuvo los caracteres de verdadero éxito, y que los delirantes aplausos, repetidamente llaron al proscenio, á los aventajados cómicos.

Nuestro aplauso más sincero al Rdo. Padre Viñas, alma de un Colegio que tan altamente honra á Ciudadela.

Por equivocación involuntaria, en el número anterior de este periódico, en el anuncio de los funerales que hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, se han celebrado, dijimos sexto aniversario, debiendo decir séptimo aniversario del fallecimiento del M. I. Sr. Conde de Torre-Saura. (R. I. P.)

Ayer fueron multados por nuestra Alcaldía dos sujetos por haber infringido las Ordenanzas Municipales.

Hemos recibido de los Padres Salesianos de esta Ciudad un programa de las funciones de Teatro que intentan celebrar en su Colegio, durante los presentes días de Carnaval.

Mañana á las 8 de la noche se representará el drama en tres actos *El puntal de la Casa y la zarzuelita ¡A la mar!*

El lunes, á las tres y media de la tarde, el drama en tres actos *El Angel de Purgatorio*, y el chistoso sainete *Funerales y danzas*.

El martes, por la tarde juegos populares para los alumnos y por la noche á las ocho se repetirá el hermoso drama *El puntal de la Casa* y el sainete *Enfermo por fuerza*.

Degollado en el Matadero para el consumo público, durante el pasado mes de Enero.

27	reses ganado vacuno
126	» » » lanar
23	» » » cerda

Ayer era esperado en Alayor el Revdo. P. Fr. Emilio de Vilaller, Capuchino, encargado de predicar los sermones cuaresmales en aquella Parróquia.

Esta tarde á las seis han empezado, conforme anunció el programa profusamente repartido en esta Ciudad, las muy solemnes Cuarenta horas, que todos los años, durante los días de carnaval se celebran en la iglesia de San Agustín.

Por Real Orden de fecha 11 del actual, publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 12 del corriente mes, se ha prorrogado el plazo para la redención del servicio militar de los reclutas pertenecientes al alistamiento del reemplazo de 1908, y de los útiles en la revisión del mismo año, hasta el día 28 del corriente mes.

### REEMPLAZO DE 1909.—SORTEO

Lista de extracción de nombres y apellidos y números que han tocado en suerte á los mozos del reemplazo de este año, en el sorteo celebrado por este Ayuntamiento el día catorce del actual.

José Huguet Palliser.	1
Román Biescas Casanovas	2
Jaime Capó Pons	3
José Triay Sureda.	4
Antonio Villalonga Llorens	5
Lorenzo Femenias Marqués	6
José Massanet Lluch	7
Juan Moll Sales	8
Antonio Jover Pons	9
Francisco Roig Lopez	10
José Pons Marqués	11
Rafael Sancho Coll	12
José Enrich Servera	13
Juan Llorens Torrent	14
José Arnau Mir	15
Martín Salord Marqués	16
Juan Gener Mascaró	17
Miguel Sastre Melis	18
Lorenzo Torres Arguimbau	19
Sebastian de Cristóbal Marqués Marqués	20
Pedro Pons Juaneda	21
Francisco Bagur Piris	22
Juan Taltavull Barceló	23
Juan Monjo Marqués	24
Francisco Marti Lunar	25
Diego Pons Marqués	26
Juan Capó Femenias	27
José Triay Ligüerzana	28
Vicente Marqués Gassall	29
Francisco Bosch Bosch	30
Onofre Benejam Ferrer	31
Juan Camps Lliteras	32
Juan Pons Mercadal	33
Juan Barceló Sastre	34
Francisco Camps Mescadal	35
Juan Torres Amengual	36
Lorenzo Sastre Marqués	37
José Monjo Rotger	38
Jaime Pons Juaneda	39
Juan Allés Coll	40
Juan Torres Nin	41
Juan Henandez Llufrú	42
José Triay León	43
Cristóbal Casanovas Torres	44
Antonio Bosch Mescadal	45
Miguel Pons Bagur	46
Bernardino Piedrabuena Tur	47
Antonio Bosch Camps	48
Miguel Coll Mercadal	49
José Suarez Piris	50
José Bosch Picó	51
Sebastián Pons Salord	52
Jaime Benejam Torres	53
Jaime Gelabert Arnau	54
José Juaneda Camps	55
Francisco Florit Pons	56
Sebastián de José Marqués Marqués	57
Miguel Gelabert Capó	58
Antonio Catalá Pons	59
Rafael Canet Moll	60
Bernardino Capó Bagur	61
José Catalá Gener	62
Diego Anglada Barceló	63
Jaime Marqués Monjo	64
Juan Villalonga Roig	65
Sebastián Taltavull Bagur	66
Juan Cardona Alzina	67
Antonio Ferrer Amengual	68
Cristóbal Pons Salord	69
Pedro Taltavull Marqués	70
Antonio Franco Mascaró	71
Antonio Casanovas Salord	72

Joaquin Cortés Massanet . . . . .	73
Alfonso Vivó Triay . . . . .	74
Pedro Sanchez Anglada . . . . .	75
Lorenzo Torres Faner . . . . .	76

## REVISTA DE LA SEMANA

Según las últimas noticias publicadas por la prensa, la comisión nombrada para entender en la reforma del Concordato ha emitido ya dictamen y no se trata al parecer en él, como se temía en un principio, de la supresión de esta diócesis y otras varias, de antiguo amenazadas. Se trata más bien de la supresión de algunas prebendas, de la reducción en suma, del clero catedral, y aunque de todos modos el atropello es atropello, debemos congratularnos de que sea menor del que nos amenazaba.

No ha pedido la comisión seguramente el parecer de los Cabildos ni de las Diócesis ni su aquiescencia para proponer tales reducciones ni las pedirá seguramente el Gobierno ni el Parlamento que las decreten y promulgen para llevarlas a cabo. Se trata, por lo tanto de un despojo y prescindiendo de las demás Diócesis, en lo que toca a la nuestra, de un despojo y un atropello; pero es el Estado liberal de suyo usurpador y en todo caso consecuente con su historia de siempre, y no es extraño que arrebatase lo menos el que arrebató lo más, que quien desamortizó los bienes de la Iglesia y de los pueblos no sentirá ahora escrúpulos en amortizar algunas prebendas.

Cuando llegue la hora de la discusión de esa reforma ó proyecto no sabemos qué razones se alegarán en defensa del mismo; pero no podrá alegarse ninguna de justicia ó de equidad. Se apelará á los antecedentes, á otras supresiones, á otros desmoches, á la conveniencia, á la necesidad de dotar otras cargas del Estado; pero la justicia de la reforma no podrá alegarse.

Y es realmente triste y sobre todo inhumano que el Estado, llamado á velar por la justicia y á amparar á los expoliados, sea el expoliador en este caso concreto.

\*\*\*

Ahora salimos con que tras tanto luchar contra la soberanía de los reyes, lo que hemos hecho es multiplicar las soberanías y dentro de poco vamos á tener una en cada esquina. Antiguamente solo eran soberanos los reyes, después quedamos en que el pueblo era soberano, después que el soberano eran las Cortes con el Rey y ahora con motivo de la admisión del diputado radical Azzati, el Congreso es también soberano á solas. De modo que tenemos media docena de soberanos. Y la única soberana, que debía ser la justicia, está convertida poco menos que en un pelele.

Y efectivamente, presentan en Valencia como candidato á la Diputación en Cortes á un señor italiano, á quien no se le había ocurrido nunca declararse súbdito español, y dando un puntapié á la Constitución declara el Congreso que él es soberano y acepta á Azzati. El señor Lerroux comete no sé qué faltas ó delitos: se le procesa, los tribunales de justicia le requieren y él se escapa al extranjero declarándose en rebeldía, y el Congreso (como si lo viera

porque según las últimas noticias por ahí van las aguas) se declara otra vez soberano y le aceptará también y amparado por la soberanía del Congreso podrá venir á España á cometer los mismos delitos, si le da la gana, y con la mismísima impunidad.

En fin que es una gloria esto de tener tantos soberanos y que por este liberal camino un guinapo y los tribunales de justicia van á ser la misma cosa. Así se robustece no sólo la justicia ejecutiva, sino el principio de justicia.

AZOR.

### DESDE PALMA

La Comisión de Eusanche y Murallas ha acordado proponer al Ayuntamiento la venta en subasta de los terrenos de las murallas junto á la puerta de Santa Margarita en los que hay incluso un polvorin. Este acuerdo ha sido muy bien recibido por el público que piensa que con el polvorin de la desaparecida una constante amenaza para el vecindario.

El día ocho del corriente, el Alcalde de Inca de acuerdo con el Capitán General, señaló la fecha para la colocación de la primera piedra del nuevo cuartel que se construirá en aquella ciudad para alojar al Regimiento Infantería n.º 62. Dicha fecha será el próximo domingo.

El mismo día 21 del actual, en la Santa Iglesia Catedral Basilica se celebrará solemnisíma fiesta para poner digno fin á los trabajos catequísticos efectuados en Palma con motivo del Jubileo Sacerdotal del Papa Pío X.

En el ganado lanar de distintos predios de Mallorca ha aparecido la enfermedad *estrongilosis bronquial* que ha ocasionado 102 bajas.

El Comité del partido liberal ha acordado no tomar parte en la próxima elección de Senador para Baleares.

Se ha recibido la noticia de que en breve llegaría á Palma un vapor de nacionalidad danesa á cuyo bordo viajan varios profesores que efectúan estudios biológicos.

Se trabaja en la organización de un Congreso Regional Mariano.

Ha fallecido el comandante de infantería retirado D. José Montaner é Iraola.

En Artá se ha constituido una Cámara Agrícola de Industria y Comercio.

En Felantix ocurrió la siguiente desgracia:

Estaba una niña junto al hogar ocupada en quehaceres domésticos; se acercó demasiado al fuego y las llamas prendieron en sus vestidos, sufriendo dicha niña gravísimas quemaduras. Su madre que corrió á auxiliarla también las sufrió en las manos y brazos.

El Ayuntamiento de Lluç-mayor ha acordado establecer el alumbrado por gas en aquella población.

Ha sido elegido Presidente de la Cámara Agrícola Balear D. Raimundo Fortuny.

En la Catedral Basilica, conforme participé, el día 15 del corriente mes se celebró solemnisíma fiesta, con la cual se dió fin al concurso catequístico efectuado con motivo del Jubileo Sacerdotal de S. S. el Papa Pío X. Asistieron unas 6.000 personas entre ellas 2.000 escolares. El Sr. Obispo pronunció un discurso enaltecendo mucho las excelencias de la Doctrina Cristiana.

PALMER.

### Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS

Febrero, 13.—De Mahón, pailebot «Balear», patron D. Jaime Pons.  
Día 14.—De Mahón, vapor «Monte Toro», capitán D. Bernardo Cabot.  
Día 19.—De Palma, pailebot «Los Amigos», patron D. José Mestres.  
Día 19.—De Argel, pailebot «San Antonio», patrón D. Juan Coll.

BUQUES DESPACHADOS

Febrero, 14.—Para Barcelona, vapor «Monte Toro», capitán D. Bernardo Cabot.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma, 19.—10:20

Telegrafían de Inca que se celebró con gran solemnidad la colocación de la primera piedra del nuevo cuartel de Infantería. Bendíjola el Obispo de Mallorca, asistiendo las autoridades civiles y militares.

Madrid.—La comisión de actas del Congreso ha propuesto por mayoría de votos que se declare al diputado electo por Barcelona Sr. Lerroux incapacitado para el cargo de diputado.

Palma, 20.—9:50

Madrid.—En la sesión del Senado siguió la discusión de la ley de Administración local aprobándose hasta el artículo 31 de la misma.

Palma, 20.—10

El Ex-Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret sale hoy para Andalucía en donde piensa descansar algun tiempo de sus campañas políticas.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII salió para Pau (Francia) á donde llegó á las seis de ayer tarde, siendo muy aclamado á su paso por las calles de la población. Recibió un expresivo telegrama del Presidente de la República Francesa Mr. Fallières en el que le saludaba afectuosamente, dándole la bienvenida.

CORRESPONSAL.



# ANUNCIOS

**DON EMILIO LINARES Y GARCÍA,**  
JEFE DE NEGOCIADO DE 1.º CLASE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL Y EN COMISIÓN, DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: Que para conservar el orden y que se guarde por todos el debido respeto y compostura durante el Carnaval, he dispuesto quede prohibido:

1.º El uso de máscaras y vestiduras que imiten ó ridiculicen cualquiera institución, autoridad civil, militar ó religiosa y las cosas del culto católico.

2.º El uso de disfraces que ofendan á la moral y á la decencia y el de armas á las máscaras, aunque lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfraz.

3.º El transitar por la vía pública con careta desde el oscurecer; y entrar en los bailes públicos con bastones, paraguas y armas de cualquiera clase.

4.º Arrojar en la vía pública serpentinatas, almerdras, confites ó cualquiera otro objeto por su volumen, calidad ó dureza pueda herir, lastimar y causar daños materiales y deterioro en trajes y vestidos.

5.º El uso de los papeles llamado *confetti* multicolores, y recoger estos del suelo.

6.º Toda máscara que no guarde el decoro debido que trastorne el orden ó moleste al público, será descubierta por los agentes de la autoridad y detenida si el caso lo exige.

Los contraventores serán castigados con multa proporcionada á la importancia de la falta.

Los Sres. Alcaldes, fuerzas de la Guardia Civil y de Orden Público y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando.

Mahón 20 de Febrero de 1909.

EMILIO LINARES.

## Cámara Oficial y Agrícola de Menorca

Ordenada por el Ministerio de Fomento, en virtud de Real Decreto de 29 de Enero último, la celebración dentro del presente año de un Concurso regional de ganados de Baleares en Palma, ha acordado esta Junta Directiva convocar á los Sres. afiliados á esta Cámara á una Asamblea General extraordinaria que se reunirá en el domicilio social, en cumplimiento del art. 12 de los Estatutos, el domingo 28 del corriente á las doce del día, para organizar los trabajos de propaganda y de participación en dicho Concurso.

La Junta encarece el gran interés que para la riqueza pecuaria de esta isla tiene el Concurso regional que ha de celebrarse, no solamente por la importancia de los premios, sino por los adelantos que pertenecen de esta índole determinan en la mejora de las razas y en la conquista de nuevos mercados.

Mahón 13 Febrero de 1909.—El Secretario, *Pedro Mir y Mir*.—V.º B.º, el Presidente, *Juan Febrer*.

## ¡MAL PUBLICO!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma

Á PRUEBA

- Solidez á prueba
- Duración á prueba
- Comodidad á prueba
- Higiene á prueba
- Desaparición de formidades á prueba
- Desaparición de callos y ojos de gallo á prueba

GARANTIZADO

Calzado con pisos de goma y nada mas Probarlo y se convencerán.

Para encargos á la medida:

*Mahón*.—Francisco Pretus. Prieto y Caules, 47.

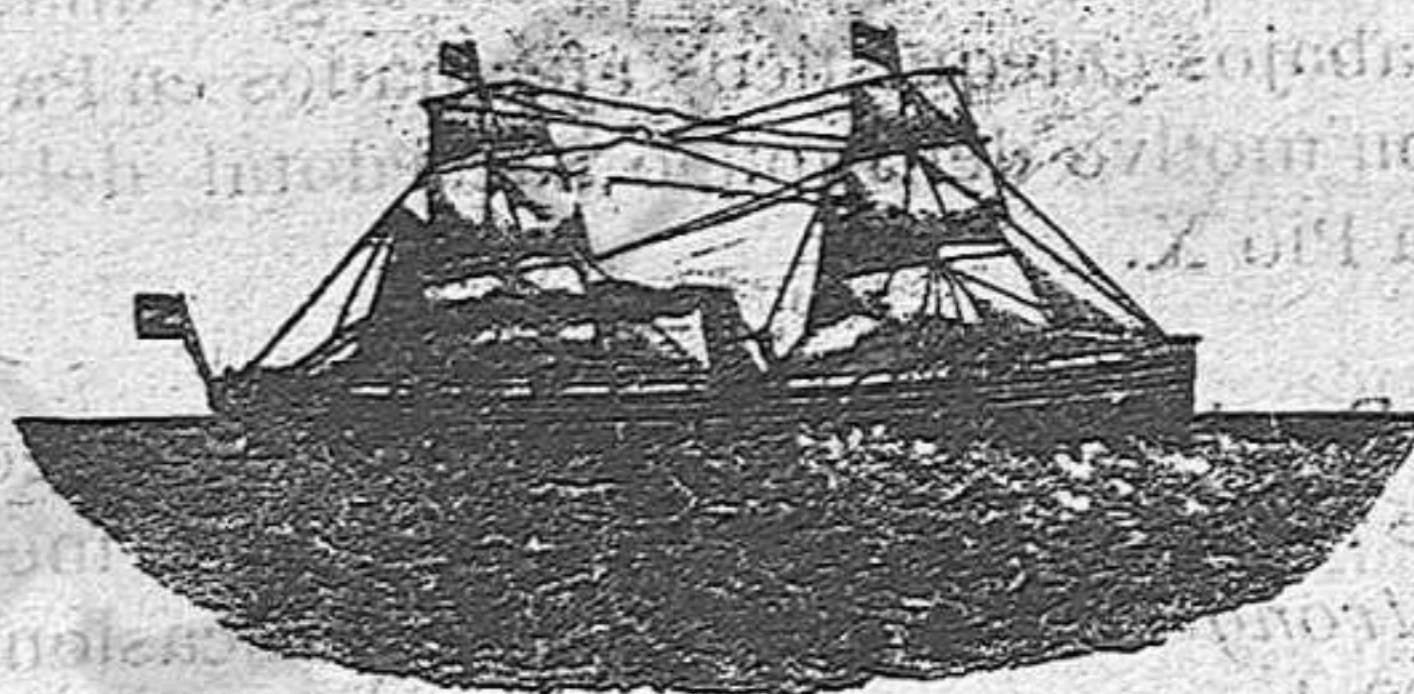
*Alayor*.—Fausto Riudavets, calle Ancha.

*Mercadal*.—Francisco Gomila Salord.

Despachos centrales para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma **LA IMPERMEABLE:**

*Ciudadela*.—Pascual y C.ª, Plaza de Colón, 30.

*Madrid*.—TRUST MENORQUIN, calle de la Cruz, 44.



## AGENCIA LA ARGENTINA

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz Frente á la estatua de Colón

BARCELONA SUCURSAL: Vía Masaguer, 8ª, Sabadell

PASAJES PARA

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BRASIL

Verificanlo el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y se lo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) D. Juan Lopez, calle de Alfonso III, 48. No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

SALIDAS DE LOS VAPORES DE BARCELONA

Febrero, 29.—Vapor «Cicilia», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Febrero, 21.—Vapor «Zampá», de la Compañía Francesa, con 15 días de navegación.

Febrero, 26.—Vapor «Italia», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Marzo, 3.—Vapor «P. Satrústegui», de la Compañía Española, con 18 días de navegación.

Marzo, 5.—Vapor «Reina Elena», de la Compañía Italiana, con 15 días de navegación.

Marzo, 12.—Vapor «Valbonera», de la Compañía Española, con 18 días de navegación.

Marzo, 12.—Vapor «Saboya», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Marzo, 21.—Vapor «Formosa», de la Compañía Francesa, con 15 días de navegación.

Linea Habana y México

Febrero, 24.—Vapor «A. Lopez», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Febrero, 28.—Vapor «Catalina», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Marzo, 16.—Vapor «Montserrat», de la Compañía Española con 18 días de navegación.

Marzo, 15.—Vapor «Conde Vifredon», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Linea Centro América

Marzo, 3.—Vapor, «Citti Hilano», de la Compañía Italiana, con 18 días de navegación.

## Está para alquilar

Una casa habitación calle de San Cristóbal núm. 12.

Tambien se vende un solar calle de Isabel II.

Informes: en esta imprenta.

CIUADADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS 1909.